Fecha de presentación: diciembre, 2013 **Fecha de aceptación:** enero, 2014 **Fecha de publicación:** febrero, 2014

LA FORMACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD A TRAVÉS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
TRAINING OF HEALTH WORKERS THROUGH CAREER DEGREE IN EARLY CHILDHOOD EDUCATION

MSc. Lourdes Borges Fundora[1]
E-mail: bertha@ucp.cf.rimed.cu
Dr.C. José Carlos Pérez González[1]
E-mail: jcperez@ucp.cf.rimed.cu
MSc. Yenny Alfonso Amaro[1]
E-mail: yenny@ucp.cf.rimed.cu
[1] Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez García". Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?
Borges Fundora, L., Pérez González, J. C., & Alfonso Amaro, Y. (2014). La formación de promotores de salud a través de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. *Revista Conrado* [seriada en línea], 10 (43). pp. 77-83. Recuperado el día, mes y año, de http://conrado.ucf.edu.cu/

RESUMEN
La promoción de salud es parte de la formación de profesionales en cualquier carrera y encuentra su espacio de realización en el proceso docente formativo, contribuye a modificar modos de actuación de las personas que de una u otra forma participan en la promoción y educación para la salud. En la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar encontramos tanto en el marco curricular como en el extracurricular, espacios para la formación de promotores de salud que una vez egresados puedan realizar esta labor con una preparación óptima, realizándola como parte de sus funciones como docentes, en la dirección del proceso educativo, la orientación a la familia y agentes de la comunidad y a través de la investigación y su superación permanente. Es por ello que nos planteamos como tarea de investigación la formación de promotores de salud a través de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar y como objetivo general la elaboración una alternativa para la formación de promotores de salud a través del los espacios curriculares y extracurriculares que ofrece el Plan D en la Carrera Licenciatura en Educación Preescolar.
Palabras clave:
Promoción de salud, educación para la salud, promotores de salud.

ABSTRACT
The promotion of health is part of the formation of professionals in any career and it finds its space of realization in the educational instructive process, it contributes to modify the way of acting of people, which participate, in some or other way, in the promotion and education for the health. In the Career of Preschooler Education we find so much in the curricular frame as in the extracurricular one, spaces for the formation of health promoters that once they will be graduated, they can carry out this work with a good preparation, carrying them out like part of their functions as educational, in the direction of the

educational process, the orientation to the family and community agents and through the investigation and its permanent improvement. That is why we consider as the investigation task the formation of health promoters through the Degree in Preschooler Education career and as general objective the elaboration of an alternative for the formation of health promoters through the curricular and extracurricular spaces that the Plan D offers in the Degree in Preschooler Education Career.

Keywords:
Promotion of health, education of health, health promoters.

INTRODUCCIÓN

A las educadoras de la primera infancia les corresponde la tarea de conducir la educación de la personalidad de sus niñas y niños, para lo cual deben disponer de las herramientas pedagógicas imprescindibles para ello y estar pertrechadas de las vías de trabajo adecuadas para la formación de sentimientos y cualidades morales, poseen las habilidades y destrezas necesarias para lograr en sus educandos un desarrollo integral que incluya la formación de hábitos correctos de alimentación, de mesa, de aseo personal, de sueño, de orden y de cortesía, de normas de convivencia social, de sentimientos de amor y cuidado por el medio ambiente y realizar acciones en su vida diaria que manifiesten una actitud positiva hacia su preservación, formar acciones motrices, donde de muestren flexibilidad y el desarrollo de capacidades coordinativas, crear las condiciones para desarrollar su actividad con los niños teniendo en cuenta la detección de riesgos o peligros potenciales que eviten accidentes dentro de la institución y en la vía, realizar las diferentes actividades y procesos de la vida diaria, que permitan la formación de rasgos que respondan a la formación de la sexualidad como parte de la personalidad.

Una tarea de primer orden en el desempeño del educador preescolar es la protección y cuidado de la salud de sus niñas y niños. La OMS la define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad. Es sobre todo la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente. Desde esta perspectiva la salud es un recurso para la vida diaria y no el objeto de la vida; es un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas. Es el equilibrio entre el estado físico, el psíquico y el social.

El cuidado de la salud incluye también el logro del bienestar físico y un estado emocional positivo que predispongan favorablemente al desarrollo de todas las actividades, que posibiliten un adecuado equilibrio de la personalidad en formación. Para ello los educadores coordinan las acciones de los agentes educativos como la institución, la familia y los factores de la comunidad, espacios estos muy favorables para desarrollar la promoción y educación para la salud.

De acuerdo con lo planteado por Pérez González (2014), la promoción de salud en su concepción de trabajo que abarca lo colectivo- grupal e individual es un proceso continuo de desarrollo que fortalece a la vez que interactúa con los procesos de formación de valores, por tanto se considera que tiene estrecha relación con la Educación tanto en su concepción teórica más amplia como en sentido estrecho, visto como proceso de educación formal. No podemos obviar que a nivel social también a los hombres y mujeres se les evalúa por su conducta ante la vida y la forma de asumir en lo intrínseco de su personalidad las condicionantes necesarias para ganar en bienestar y calidad de vida

como ciudadanos que viven en sociedad, modifican esta e intercambian energía e información con su medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

Así mismo plantea que la promoción de salud es parte integrante del marco curricular de la formación de profesionales en cualquier carrera y encuentra su espacio de realización en lo extracurricular, lo cual contribuye a modificar modos de actuación de las personas que de una u otra forma se sumergen en la incidencia del trabajo sistematizado. Esto, sin lugar a dudas, propicia el cambio educativo no solo en la escuela sino hasta en la concepción de cómo enseñar mejor para que se pueda aprender. Las investigaciones realizadas en el campo de la Higiene y Organización Escolar han demostrado a lo largo de los últimos 10 años que en la medida que se gana en conciencia de salud y se facilita las condiciones saludables para los procesos que tienen lugar en las instituciones educativas, se garantiza mejores condiciones para el aprendizaje desarrollador de los alumnos.

En la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar encontramos tanto en el marco curricular como en el extracurricular, espacios para la formación de promotores de salud que una vez egresados puedan realizar esta labor con una preparación óptima, realizándola como parte de sus funciones como docentes, en la dirección del proceso educativo, la orientación a la familia y agentes de la comunidad y a través de la investigación y su superación permanente.

Es por ello que nos planteamos como tarea de investigación la formación de promotores de salud a través de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar y como objetivo general la elaboración una alternativa para la formación de promotores de salud a través del los espacios curriculares y extracurriculares que ofrece el Plan D en la Carrera Licenciatura en Educación Preescolar.

DESARROLLO

En los momentos actuales cobra especial interés la elevación de la calidad educacional, constituye uno de los objetivos priorizados para la dirección del país, muchos de los esfuerzos que hoy se realizan están dirigidos a la consecución de este objetivo precisamente el desarrollo científico tecnológico alcanzado y la propia práctica social han confirmado en los últimos años la importancia que tiene la formación de los profesionales que tienen en sus manos la educación de los niños de la primera infancia. Nuestra sociedad enmarcada en un proceso de rectificación de las insuficiencias existentes en el sistema de educación, guiadas por los Lineamientos del Partido Comunista y el llamado que nos hiciera la máxima dirección del país en cuanto a la necesidad de formar valores y detener las manifestaciones de indisciplina social, exige cambios en este profesional, le exige formación y perfeccionamiento, incluso, imprime carácter selectivo al ingreso a esta carrera.

La necesidad de la formación del profesional de la educación preescolar es obvia si el sistema educativo quiere alcanzar altos niveles de eficiencia, adecuados a los rápidos cambios sociales, culturales, tecnológicos y a la realidad que hoy vive el país tanto en lo económico como en lo social. Lo planteado se corresponde con las exigencias que emanan del modelo de formación de este profesional, que exige de estos el desarrollo de habilidades profesionales que le permitan organizar planificar, dirigir y controlar el proceso educativo en las dos modalidades de atención en la primera infancia. El logro de una cultura general que le permita la comprensión del carácter integral y desarrollador de la didáctica preescolar así como el logro de las actitudes que le posibiliten ser un autodidacta en la búsqueda y solución de los problemas de la práctica pedagógica cotidiana y aptitudes que lo lleven a comunicar con facilidad sus conocimientos sobre las dimensiones

actuales del currículo en perfeccionamiento de manera que pueda desempeñarse como el educador que necesita la primera infancia. La formación de profesionales como promotores de salud que puedan irradiar estilos sanos de vida, en la dirección del proceso educativo, el trabajo con la familia y la comunidad así como investigar y aportar sus resultados en este sentido.

El objeto de trabajo del profesional de la educación preescolar, es la atención educativa integral a la primera infancia. Para poder ofrecer esta atención educativa integral el educador debe resolver determinados problemas profesionales dentro de los que se encuentran los relacionados con la preservación y cuidado de la salud de los niños y la educación de su sexualidad y son los siguientes:

La satisfacción de las necesidades fisiológicas básicas de los niños de cero a seis años, y la exigencia de la formación de hábitos higiénico-culturales, que garanticen su desarrollo saludable y armonioso, sobre la base de un régimen de vida estable y científicamente organizado.

La dirección grupal e individual de un proceso educativo creativo y desarrollador y la necesidad del enfoque lúdico, ambientalista, humanista, de igualdad de género, para lograr el máximo desarrollo integral posible de las potencialidades individuales de cada niño, la orientación a su familia, y al grupo social a que pertenece, expresadas en las estrategias que favorezca el incremento de la calidad y estilos de vida saludables.

También debe cumplir con determinados objetivos en su formación profesional y dentro de ellos encontramos aquel que se relaciona de una manera más directa con la salud y la educación de la sexualidad, como es:

Demostrar en su comportamiento una actitud responsable y habilidades para la vida, en cuanto a una cultura ambientalista para un desarrollo sostenible con énfasis en el ahorro energético, la sexualidad, las relaciones de igualdad entre géneros, el cuidado de la salud física y mental, la educación nutricional y la educación vial, que le permitan diseñar, ejecutar y controlar estrategias educativas en las dos modalidades del currículo, favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables.

Dentro del Modelo del Profesional se establece que el educador preescolar debe cumplir con determinadas funciones y tareas, que constituyen prioridades inherentes a su profesión y dentro de ellas encontramos las que directamente se relacionan con la promoción y educación para la salud:

Función docente metodológica

Tareas

1. Dirección de las actividades del proceso educativo, con énfasis en el juego, en un clima afectivo positivo, con vivencias concretas y ejemplo personal para la formación de emociones y sentimientos, de cualidades positivas de la personalidad, normas de comportamiento social, y las primeras experiencias morales y la disposición positiva hacia el trabajo y las profesiones.
2. Diagnóstico integral del niño y su grupo a partir de la valoración del desarrollo en correspondencia con los objetivos a alcanzar en cada etapa, así como la caracterización de la familia, la comunidad y el proceso educativo, con el empleo adecuado de los métodos y las técnicas correspondientes.
3. Proyección de estrategias educativas con carácter intersectorial, de acuerdo con los resultados del diagnóstico integral, a fin de que se alcance el máximo desarrollo integral posible de las potencialidades de los niños de la primera infancia, de acuerdo con los objetivos propuestos.

4. Dirección científica del proceso educativo, con estimulación sistemática y oportuna, organización de su vida en cuanto a tiempo, espacio y actividades que realizan, en correspondencia con sus necesidades y particularidades, mediante métodos, procedimientos y medios para lograr el máximo desarrollo integral posible de cada niña y niño, e iniciar con éxito el aprendizaje en la escuela.
5. Realización de actividades de preparación metodológica colectivas e individuales y de orientación a la familia y otros agentes educativos, de acuerdo con las necesidades personales y del proceso educativo que dirige, en las dos modalidades del currículo, de modo que le permita realizar, con la calidad requerida, su labor en las diferentes esferas de actuación.
6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el proceso educativo como en la investigación y la superación.

Función orientadora

Tareas.

1. Coordinación y orientación de actividades con los diferentes agentes educativos de la comunidad sobre la base del trabajo intersectorial y del cumplimiento de los códigos y leyes instituidas así como los principios y fines de la educación de la primera infancia, que contribuyan al desarrollo de las acciones educativas concretas en el entorno que rodea a los niños, para lograr las premisas de los valores patrióticos, éticos, y medioambientales; la sensibilidad estética y el disfrute de los bienes creados por la humanidad, y el gusto por la actividad física.
2. Respeto a los derechos de los niños y las niñas, preservación y cuidado de su salud física y el bienestar emocional, la satisfacción de sus necesidades básicas, la sexualidad e igualdad de género, así como la formación y desarrollo de hábitos higiénicos y culturales.
3. Atención individual y colectiva a la diversidad a partir del diagnóstico integral del grupo y de cada niña y niño.
4. Establecimiento de una adecuada comunicación con los educandos, la familia y la comunidad, que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas
5. Utilización correcta del expediente del niño, de modo que refleje cómo se produce el desarrollo integral en los primeros seis años de vida, le sirva de base para garantizar el seguimiento de un grupo a otro y la continuidad en la Educación Primaria.

Función investigativa y de superación

Tareas.

1. Actualización permanente sobre el acontecer nacional e internacional que le permita emitir juicios valorativos sobre hechos y acontecimientos, así como asumir una posición ideopolítica consecuente con los principios de la Revolución.
2. Solución de los problemas que le plantea la práctica profesional, con la aplicación del método científico, en las diferentes esferas de actuación
3. Planificación, ejecución y participación en investigaciones educativas.
4. Valoración crítica de su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y perfeccionamiento de su práctica profesional.

Al cumplir con estas funciones en su desempeño profesional el educador preescolar garantiza las condiciones para ofrecer una atención educativa integral y el logro del máximo desarrollo integral posible en los niños de la primera infancia, teniendo en cuenta

que les posibilita resolver los problemas profesionales que se le presenten en su diario accionar.

Hemos tenido en cuenta que en la primera infancia constituye un período fundamental en todo el desarrollo de la personalidad de los niños, para la formación de las bases de la identidad genérica y la función de género. Ocurre el inicio del complejo proceso de formación de la personalidad y de la esfera psicosexual y dentro de esta la diferenciación sexual socio psicológica, influida por los modelos sexuales que el niño encuentra en su familia y en la sociedad. Es imprescindible además la satisfacción de las necesidades fisiológicas básicas de los niños de cero a seis años, y la exigencia de la formación de hábitos higiénico-culturales, que garanticen su desarrollo saludable y armonioso, sobre la base de un régimen de vida estable y científicamente organizado, que se les preserve de accidentes en el hogar, en la institución y en la vía pública y que se les garantice con una correcta orientación familiar un hogar armonioso y funcional que satisfaga las necesidades propias de la edad.

Por lo que entendemos necesario que el educador de la primera infancia se forme como un promotor de salud que pueda incidir en todos los contextos y agentes educativos que influyen en la formación de los niños como son la familia, la comunidad y la institución infantil. Es dentro de la propia formación del profesional, en el proceso decente educativo, que esto puede lograrse y a través de todas las asignaturas de la carrera ya que los contenidos que aparecen en sus programas así lo propician, así como la salida de estos contenidos en el componente laboral y el investigativo.

Pérez González (2014), considera que la promoción de salud al ser asumida como un eje transversal aplicable desde cualquier disciplina o asignatura no solo direcciona en el contexto educativo la aplicabilidad de la Pedagogía, sino que también es expresión de una Política que emana de los organismos del Estado.

CONCLUSIONES

La promoción de salud es parte integrante del marco curricular de la formación de profesionales en cualquier carrera y encuentra su espacio de realización en lo extracurricular. En la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar encontramos tanto en el marco curricular como en el extracurricular, espacios para la formación de promotores de salud que una vez egresados puedan realizar esta labor con una preparación óptima.

El educador de la primera infancia debe formarse como un promotor de salud que pueda incidir en todos los contextos y agentes educativos que influyen en la formación de los niños como son la familia, la comunidad y la institución infantil. Es dentro de la propia formación del profesional, en el proceso docente educativo, que esto puede lograrse y a través de todas las asignaturas de la carrera ya que los contenidos que aparecen en sus programas así lo propician, así como la salida de estos contenidos en el componente laboral y el investigativo.

BIBLIOGRAFÍA

Carvajal Rodríguez, C. (1995). La escuela, la familia y la educación para la salud. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Carvajal, C. (2003). Promoción y Educación para la salud en el ámbito escolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Carvajal Rodríguez, C. (2013). La formación de promotores estudiantiles en las ucp: una herramienta para la preparación de docentes en el trabajo de promoción de la salud. Curso precongreso Pedagogía La Habana

Castellanos Simons, B., & González Hernández, A. (1997). Sexualidad humana. Personalidad y educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Batista, G. (Compilador). (2001). Fisiología del desarrollo e Higiene escolar. Selección de Temas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

República de Cuba. Ministerio de Educación. (1998). RM 90/98 Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. La Habana

República de Cuba. Ministerio de Educación. (1999) Metodología para el desarrollo del movimiento "Escuelas por la Salud" documento para el trabajo de las Direcciones provinciales y municipales de educación. La Habana.

República de Cuba. Ministerio de Educación. (2001). Programa director de Educación para la Salud. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Torres Cueto, M. A. y otros. (1999). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana.

República de Cuba. Ministerio de Salud pública. (2001). Normas para evaluar dietas en niños de diferentes edades. En: Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. La Habana.

Pérez González, J. C. (2004). Régimen de vida y los factores que influyen en su organización higiénica. Resultado de investigación. ISP Conrado Benítez. Cienfuegos.

Pérez González, J. C. (2014). ¿Es la Pedagogía de la promoción de salud una rama de la ciencia pedagógica? *Revista Conrado* [seriada en línea], 10 (43). pp. 23-30. Recuperado el día, mes y año, de http://conrado.ucf.edu.cu/